

DECLARACIÓN DE LA CUARTA CONVENCION EMPRESARIAL

ÁREA ECONOMÍA

El Sector Empresarial dominicano constituido en Convención Empresarial 2011, luego de un profundo proceso de reflexión, discusión y unificación de criterios hace la siguiente:

DECLARACIÓN

1. Plantear la necesidad de reorientar el modelo económico hacia una economía más competitiva y más inclusiva. En ese sentido, las políticas macroeconómicas, de tipo de cambio y tasas de interés, tributaria y de gastos públicos, así como las sectoriales, tienen que ser adaptadas a ese propósito central.
2. Demandar la realización de un esfuerzo fundamental de mejoramiento de la calidad y de la credibilidad de las cuentas nacionales, así como de las estadísticas fiscales y sociales.
3. Apoyar el consenso para la adopción de una reforma fiscal integral que garantice a los sectores productivos competir en igualdad de condiciones frente a sus competidores regionales y a nivel mundial; que equilibre la carga tributaria entre los sectores formal e informal para eliminar la deslealtad tributaria como forma de competencia; disminuya la evasión; amplíe y universalice la base de los contribuyentes; elimine impuestos distorsionantes, tales como el 1.5% de anticipo del ISR y el 1% a los activos; no introduzca ni mantenga costos al aparato productivo que afecten su competitividad; y cambie el método de recaudación de los impuestos de lo devengado a lo percibido.

4. Respalda el incremento del gasto fiscal en las funciones de impacto social, sobre todo en educación, salud y seguridad social, así como en la dotación de una infraestructura de calidad.
5. Advertir de la necesidad de estimular el ahorro interno y moderar el consumo de bienes, sobre todo importados, para poder hacer un esfuerzo de capitalización y transformación de la economía, basado en la expansión de los sectores expuestos a la competencia internacional.
6. Declarar la urgencia de contar con una intermediación financiera sin trabas regulatorias y fiscales, que permitan que fluya el crédito hacia el aparato productivo. Asimismo, de que los recursos de los fondos de pensiones se orienten al financiamiento de proyectos productivos de larga maduración y se diversifique su destino.
7. Reconocer la no sostenibilidad de la carga del déficit externo en cuenta corriente y la necesidad de que sea revertido.
8. Demandar la adecuación del Código de Trabajo, con el fin de fomentar el empleo formal, eliminar la duplicidad entre la cesantía laboral y el pago por concepto de pensiones, y combatir el abuso de abogados inescrupulosos en contra de las empresas privadas.
9. Exigir la libre contratación del transporte de carga y de pasajeros, y emprender acciones inmediatas contra las prácticas monopólicas que ejercen sindicatos del transporte.
10. Apoyar la diversificación de la matriz de generación, la integridad del sistema nacional de transmisión y el uso abierto de todas las redes, las inversiones sobre todo en la infraestructura de distribución, la carta de ruta para la privatización de las empresas de distribución, entre otras medidas para mejorar el sistema eléctrico.

11. Exigir la transparencia en el mercado de los precios de los combustibles, incluyendo la publicación de las formulas tarifarias, la clarificación de subsidios y exoneraciones.
12. Expresar la disposición del sector empresarial de llegar a acuerdos y pactos para reorientar el modelo económico hacia una economía competitiva, con estímulos en vez de trabas a los sectores expuestos a la competencia extranjera. Estos pactos pueden cubrir aspectos tan diversos como el fiscal y energía, y hacerse extensivos a sectores como el educativo y salud, entre otros.
13. Con todas estas intenciones, el sector empresarial manifiesta al país y a las autoridades, su disposición y determinación de actuar para romper la inercia y crear condiciones propicias al relanzamiento de las actividades productivas.